Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

 Año XVIII | MONTEVIDEO, DICIEMBRE 15 de 1930 | N.º 667 

Evocando un viaje por nuestra tierra



TOLOSA

Hermosa vista del Puente nuevo



ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA | MONTEVIDEO, DICIEMBRE 15 DE 1930 | AÑO XVIII N.º 607

Redacción: SAN JOSÉ 1168

Para el día de Navidad se verificará el reparto anual a los pobres

Bajo los auspicios de la Comisión de Señoras de «Euskal Erria», para el día de Navidad proyecta realizarse, en nuestra sede provisoria de la calle San José 1165, el reparto anual a los pobres protegidos, misión honrosa que tiene la virtud de llevar alegrías a muchos hogares desheredados de la suerte.

Este reparto se verifica todos los años y la Comisión de Señoras, con él, afirma su misión fraterna.

Para que este acto obtenga el éxito de años anteriores, por medio de la presente, pedimos a los asociados y consocias quieran enviar a nuestra Comisión de Señoras, entre el 16 y 23 de este mes de Diciembre sus donativos, ya sea en dinero, ropas, comestibles o calzado y cuyos envíos contribuirán a mitigar tanta tristeza y amargura.

Cooperar a la protección de los pobres es realizar una misión ejemplar que merece el más sincero de los aplausos.

Al reiterar este pedido, recordamos esto a los interesados:

PREVENCIÓN

1.º Se advierte a las personas que soliciten ser favorecidas con el reparto, que deben ser presentadas por un asociado, el cual deberá firmar la tarjeta de recomendación consignando en ella su número de matrícula.

2.º Los asociados no deben recomendar a personas que no conozcan, sino a las que realmente se encuentren en situación afligente.

3.º Todos nuestros elementos deben secundar la acción de nuestra Comisión de Señoras evitándoles la presentación de personas de cómodo pasar que, aparentando ser pobres, cometen abusos perjudicando, con ello, a las que son verdaderamente necesitadas.

Consultorio Jurídico de "Euskal Erria"

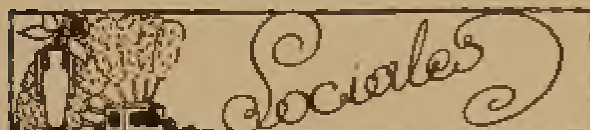
P. R. C. — Quiere Vd. saber cómo podría desentenderse de una niña que le dieron cuando sólo tenía dos años, y que, ahora, teniendo diez y seis, observa una conducta irregular, que sus buenos consejos no han podido corregir. Agrega en su carta que los padres de la menor han muerto hace mucho tiempo, y que no le conoce parientes que puedan hacerse cargo de ella.

Entiendo que al decir Vd. que "le dieron la menor", quiere significar que no intervino para nada la Justicia, y que, por lo tanto, Vd. no fué nombrado ni tutor ni curador de ella. Supongo, también que Vd. se halla domiciliado en uno de los departamentos del interior, pues, aunque su carta no está datada, el sello del Correo así me lo hace presumir.

Ante todo le diré que Vd. no tiene ninguna responsabilidad por el destino de la menor: haga lo que ella haga, para Vd. es indiferente y nadie puede reclamarle absolutamente nada. Sin embargo, aunque legalmente Vd. no tiene por qué preocuparse, hace bien en velar por esa menor y en buscar la forma de impedir que continúe el mal camino que ha emprendido. Desgraciadamente, poco es lo que se pueda hacer porque en nuestro país aún no se han organizado las instituciones encargadas de educar las menores que lo necesiten. Si Vd. considera que ya nada puede esperar de su intervención y que son inútiles los esfuerzos que haga para lograr que la niña se corrija, no le queda otro recurso que presentarse al señor Agente Fiscal radicado en la capital del departamento, y, exponiéndole los hechos que se han producido, pedirle que se haga cargo de la menor. Dicho funcionario dispondrá lo pertinente para la guarda de la menor, en virtud de lo establecido en la ley del 9 de Abril de 1900, especialmente en el artículo 3.o, inciso 2.o. Lo probable será que ordene su reclusión en el Asilo del Buen Pastor, a no ser que alguna familia de buenos antecedentes quiera hacerse cargo de ella.

Para realizar la mencionada diligencia, Vd. no tiene más que constituirse en la Fiscalía, y hablar personalmente con el señor Fiscal, sin que sea necesario realizar ningún trámite previo, ni siquiera presentar escrito alguno.

Enrique José Mochó.



CUMPLEAÑOS

El 3 del corriente festejó su cumpleaños nuestra apreciada consocia y Secretaria de la Comisión de Señoras de "Euskal Erria", señorita Elida Arostegui Beltrán, grata fecha que aprovecharon sus amiguitas para presentarle sus saludos, originándose con este motivo, una reunión, que se prolongó por varias horas en un ambiente de cordial alegría y distinción. Estaban las señoras: Antonia U. de Salavarría, María L. de Berasain, Nina de la H. de Vidaurreta, Francisca M. de Rodríguez, Clotilde V. de Matalonga, señoritas Elida y Elena Arostegui Beltrán, Gilba, Elina, Lidya y Beba Rodríguez, Chola Matalonga, Nené Vivas Cerantes, Damiana Faguaga, Carmen Bauzá, Chichita Urrutia y Yeya Berasain.

PRENDEDOR EXTRAVIADO

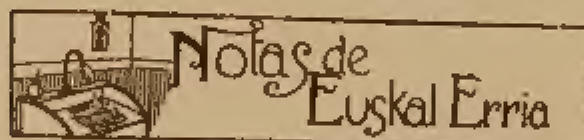
En la última fiesta se ha encontrado un prendedor con piedra verde. La dueña puede retirarlo en nuestra Secretaría, Uruguay, 1262, casi esquina Yi.

ENLACES

En la Cripta de María Auxiliadora se verificó el 10 del corriente el enlace de la señorita Nina Paz Cirilio con el señor Roberto Aguirre, ceremonia que se vió muy concurrida. Los jóvenes esposos fueron muy felicitados.

VIAJEROS

Regresó de Buenos Aires la señora María B. de Logegaray acompañada de la señorita María Iturburua, después de haber pasado una temporada en aquella ciudad, hospedándose en casa del señor don Sebastián Urquijo.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.o 708

Sesión del 2 de Diciembre de 1930

Preside don Martín Bildosteguy.

Asisten los miembros siguientes: Esteban Leonis, Ramón Iraizoz, Francisco Villanueva, José Mariezcurrena, Julio Garra, Juan Antonio Harambure, Francisco Donagaray, que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabere.

—Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.o 707.

—Se autorizó el pago de $ 3.50 a Fermín Hernandorena.

—Excusó su inasistencia el señor Domingo Larralde.

—Se dió cuenta de que el Secretario General entregó un certificado en favor del señor don Tomás Mujica, por el que consta que es socio de "Euskal Erría, sin interrupción, desde hace más de cinco años, lo que fué aprobado.

—El escribano don Juan B. Bazzano envía copia de la cláusula del testamento de don Asconsio Mendiola referente a un legado en favor de "Euskal Erría". Queda autorizado el Presidente y Secretario, para que firmen en el expediente, en nombre de "Euskal Erría".

—El Secretario General presentó los balances de Tesorería y Movimiento de Socios y Valores del mes de Noviembre de 1930 y declaró que entregó al Tesorero don José Mariezcurrena el importe total de la cobranza del expresado mes de Noviembre, tanto de la sección socios como de las socias, con la conformidad de aquél.

—Fueron propuestos como socios:

Eliseo Aroztegui, Suscriptor, N.o 3667, presentado por los señores Martín José Mariezcurrena y Manuel Mujica.

Ernesto Boutón, Cooperador, N.º 3668, por L. Cambrone (hijo) y Manuel Mujica.

Emilio Crespo, Cooperador, N.o 3669, por José Mariezcurrena y Manuel Mujica.

—Nómbranse a los señores Bildosteguy, Leonis, Mariezcurrena, Villanueva y Donagaray para que corran con los asuntos que se relacionan con la construcción de la sede social.

ACTA N.o 709

Sesión del 9 de Diciembre de 1930

Preside don Martín Bildosteguy.

Asisten los miembros siguientes: Francisco Villanueva, Juan Antonio Harambure, Ramón Iraizoz, José Mariezcurrena, Domingo Larralde, Francisco Donagaray, que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.o 708.

—Excusó su inasistencia el señor Esteban Leonis.

—Se declararon incorporados a la Institución los socios presentados en la sesión anterior del N.o 3667 al 3669 inclusives.

—Fueron propuestos los siguientes nuevos socios:

Alfredo Fernández, Cooperador, N.o 3670, presentado por los señores Clemente Arotcharen y Juan Arotcharen.

Arturo Caubarrére, Activo, N.o 3671, por Guillermo y Federico West.

Miguel Etchemendy Depons, Suscriptor, N.o 3672, por Francisco Villanueva y Floriano Ruiz.

—Se autoriza a la señorita Eugenia Goñi, para que pueda disponer del Recreo el 28 del corriente.

—Se autorizaron los pagos siguientes:

A Fábregas y Cía., $ 7.05; A José Zunino, $ 1.50; A Fermín Hernandorena, $ 3.50.

—Penetra en Sala el doctor Rodolfo Gorriti.

—Se autorizó la entrega de $ 1.000.00 a los señores Arjona y Muiño, a cuenta de los muebles.

—Se resolvió la pintura de la cancha y secciones por un procedimiento especial y durable a razón de $ 0.40 el metro cuadrado.

—Se trató el empapelado de las salas de la nueva sede social, previa consulta del Director de las obras.

BENEFICENCIA Y SEÑORAS

ACTA N.o 480

Sesión del 8 de Diciembre de 1930

Preside la señora Josefina I. de Beloqui.

Asisten los miembros siguientes: Clementina B. de Donagaray, Francisca S. de Malmó, Antonia U. de Salavarría, Francisca E. de Igoa, Clara Etchebarne, Eugenia Goñi, Ana María Iraizoz, Juliana U. de West, María B. I. de Lizarraga, Elida Arostegui Beltrán, doctor Francisco Cortabarría, Martín José Mariezcurrena, Francisco Aguirre, José Gorriti, Dionisio Garmendia, Florencio Yéregui y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabere.

—Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.o 479.

—Se determinó, conforme lo anunció la Revista del 1.o del corriente, realizar el reparto a los pobres para el día de Navidad. Los donativos se recibirán del 1.o al 23 del corriente en la sede social provisoria, San José 1165.

—Se dió cuenta de las visitas realizadas a los pobres protegidos.

—La Tesorera, señorita Ana María Iraizoz, presentó el movimiento de la Tesorería a su cargo en Noviembre, con este resultado:

Entradas:

Recibido del cobrador, $ 158.50.

Salidas:

Pagado cobranza: 10 o|o sobre $ 158.50 son $ 15.85.

Distribuído a los pobres $ 106.00.

Saldo entregado al Secretario General, según constancia, $ 36.65.

Fué aprobado este estado.

—Se trataron asuntos de carácter interno.

—Fueron presentadas las siguientes socias:

Francisca Duarte (Casa de Nurses, Hospital Pereira Rossell), presentada por María Urretavizcaya y Rosita D.) de Mariezcurrena.

María E. Iriarte Borda de Antuña, (Paysandú 1519, Departamento D), por Juliana U. de West y Josefina I. de Beloqui.

Administración de la Revista "Euskal Erria"-Noviembre de 1930

DEBE

Noviembre 1.°	Existencia en Caja	$ 106.29
»	Recibido de D. Juan Arotcharen, por concepto de avisos	» 82.20
»	Recibido de la Tesorería	» 30.00
	Suma	$ 218.49

HABER

Noviem. 30	Pagado a Manuel Iglesias	$ 180.00
»	A. A. P. Parrabère, redacción	» 20.00
»	Juan Arotcharen, comisiones	» 4.94
»	Por conducción y estampillas	» 4.24
»	Saldo que pasa a Diciembre	» 59.31
	Suma	$ 218.49

MANUEL MUJICA
Administrador.

Balance de la Caja de "Euskal Erria" correspondiente al mes de Noviembre de 1930.

INGRESOS

A SALDO DEL MES ANTERIOR			$ 3 833.01
A CONSTRUCCION DE LA SEDE SOCIAL			
Recibido el 1.o de Noviembre de 1930 Juan José Villamonte, acciones 24 y 25	» 1.000.00		
De Juan Harambure acción N.o 55	» 500.00		
El 19 Noviembre 1930, De D. Martín Bildosteguy, acciones 11, 12, 13, 14, 15 y 16	» 3.000.00		
A CUOTAS A COBRAR			
Recibido cobranza de Noviembre de 1930	» 806.30		
A FONDOS PARA BENEFICENCIA			
Recibido de la Comisión de Señoras	» 158.50	$ 5.464.80	$ 9.297.81

EGRESOS

POR GASTOS GENERALES:			
Comprobante Timbres acciones Harambure Tissier y Villamonte	$ 2.25		
Comprobante N.o 96 Impuestos del mes	» 5.42		
» » 99 Reproducción de un retrato	» 1.48		
» » 100 A Garayalde Hnos. ácido nítrico	» 0.77		
» » 101 Por luz eléctrica, San José 1165	» 5.10		
» » 102 Por aguas corrientes	» 1.93		
» » 105 Pagado a F. Montenegro, amd. sede	» 40.00		
» » 106 Sueldo a Arnaldo Pedro Parrabere	» 80.00		
» » 107 Gastos diversos detallados	» 11.89		
» » 113 Papel de copias, a Mosca Hnos.	» 2.80		
Timbres acciones Sr. Bildosteguy	» 4.50		
» » 115 Alquiler sede San José 1165	» 40.00	$ 196.14	
POR FIESTAS SOCIALES			
Comprobante N.o 96 Gastos varios, según detalle	$ 6.50		
» » 97 Orquesta a E. Libera	» 38.00		
» » 98 A J. Fábregas, arreglo luces	» 13.30	$ 57.80	
POR TERRENO EN MALVIN			
Al Título: Contribución del Ejercicio 1930-31	» 139.10	$ 139.10	
POR MUEBLES Y UTILES SEDE SOCIAL			
Comprobante N.o 103 Anticipo a los Sres. Muiño y Arjona	» 800.00	$ 800.00	
POR SEDE SOCIAL			
Comprobante N.o 104 A Visconti y Magnol, s/detalle	» 896.00		
» » 114 Entregado a Gregorio Lecumberri	» 3.000.00		
» » 111 A José Zunino, rejillas	» 9.00	$ 3.905.00	
POR PABELLON EN MALVIN			
Comprobante N.o 108 Pagado a Eugenio Arin conservación y vigilancia, en Noviembre 1930	$ 40.00		
» » 112 Seguro Compañía «Alvingia» por 5 años	» 26.60	$ 66.60	
POR COMISIONES			
Comprobante N.o 109 Pag. a D. Juan Arotcharen 7 o/o s/ 806.30	» 56.44	$ 56.44	
POR PROPAGANDA			
Comprobante N.o 110 Entregado a don Manuel Mujica	» 30.00	$ 30.00	
POR FONDOS PARA BENEFICENCIA			
Comp. Libro C. de Sras. Pagado a D. Juan Arotcharen. 10 o/o s/ 158.50	$ 15.85		
» » » » Distribuído a los pobres	» 106.00	$ 121.85	$ 5.372.93
Por saldo que pasa al 1.o de Diciembre de 1930			$ 3.924.88

V.º B.º
Martín Bildosteguy,
Presidente.

Rodolfo Gorriti,
Secretario.

José Mariezcurrena,
Tesorero.

BALANCE DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

MOVIMIENTO DE SOCIOS				NOVIEMBRE DE 1930	MOVIMIENTO DE VALORES				
ANUALES	MENSUALES	M	A	DESCRIPCION	INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y CARNETS	Reincorporados
60			737	*Existencia en 30 de Noviembre de 1930*					
				Impagos atrasados según lista 377.	6 00	324.00	132 00	4 00	—
	$ 737		737	Recibos hechos s/lista N.º 378		737 00	94.00		
	39		39	Recibos hechos s/lista N.º 379	38.00	39.00		2.00 0.80	
				(La matrícula 8666 no paga ingreso por ser reincorporado)					
60	776		776		44 00	1.100.00	156.00	6 80	
				Impagos en este mes	8 00	350.00	108.00		
					36 00	750.00	048 00	6 80	
1	10		10	Eliminados: Del N.º 1974 al 1984 con deudas		21 00	12.00	1.00	
									RESUMEN 5 80 36 00 729.00 36.00
59	766		766	*Existencia de socios para el 1.º de Diciembre de 1930*					
					Efectivo recibido del cobrador, s/Caja .				$ 806 80

Arnaldo Pedro [illegible]

Secretario General

"EUSKAL ERRIA"

Indice del tomo XVII
Año del Centenario del Uruguay 1930
Del N.º 584 al 607 inclusives
Montevideo

Pág.

ARTICULOS DE PROPAGANDA

INFORMACION OFICIAL DE "EUSKAL ERRIA"

MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

BALANCES DE TESORERIA



GUIA PROFESIONAL



DR. FRANCISCO GARMENDIA. — Médico Oculista. — Consultorio Río Branco N.º 1486. — Teléf. Uruguaya 2046 (Central).

Dr. F. CORTABARRIA. — Médico Partero. - Consultas de 3 a 4. — Avenida 8 de Octubre, 2646.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Tratamientos especiales para la curación radical de reumatismo y de la sífilis. — Consulta: de 13 a 15. — 18 de Julio, 1493.

ROGELIO DUARTE. — Cirujano Dentista. — Sierra, 2254. — Hora fija. — Teléfono Uruguaya 460 (Aguada).

TRISTAN J. AGUERRE. — Profesor de Masaje. — Especialista en los casos de Anquilosis. — Consultas: de la h. 14 a la h. 16 — Venezuela, 1339. — T. U., 1906 (Aguada).

ESCRIBANIA OSPITALECHE. — A cargo de J. de Freitas, C. E. Schickendantz y Agustín J. Rapallo. — Teléf. 3329 Central. — Juan Carlos Gómez, 1434.

TULIO R. MOLTEDO. — Escribano. — Estudio: Rincón 512. — Teléf. Uruguaya 737 Central. — Domicilio: Batoví 2154. — Teléf. Uruguaya 1656 Aguada.

VICENTE J. ECHEZARRETA
ABOGADO Y ESCRIBANO
ESTUDIO: BUENOS AIRES, 408 - DE 15 A 17

Pedro M. Marizcurrena
ABOGADO
SORIANO, 1079
Montevideo TEL. LA URUGUAYA 3408-CENTRAL LA COOPERATIVA

JOSE GARMENDIA. — Fábrica de Alpargatas. — Ventas por mayor y menor. — Cerro Largo, 833. Teléfono Uruguaya 2678 (Central).

SOMBRERERIA "AU CŒUR DE PARIS", de Yriart y Cía. — Artículos para hombres y niños. — Calle 25 de Mayo, 562, esquina Ituzaingó.

JUAN HARAMBURE TISSIER. — Horno de Ladrillos y Transporte de Piedra y Arena. — Camino Cuchilla Grande y San Carlos (Maroñas). — Teléfono Uruguaya, 131 (Unión).

JOSE S. GASCUE. — Escribano Público. — Trasladó su Escribanía a la calle Zabala 1866 T. U. 1708 (Central)

SAVERIO LAGUARDIA. — Cirujano Dentista. Yi, 1290, esq. San José.

ULISES Y JUAN CARLOS BORDABEHERE.——Corredores.—Compra y venta de valores cotizables en la Bolsa.—Colocación de dinero en hipoteca.—Compra y venta de propiedades.—Charrúa 1758 y Yi 1475.—Teléfonos Las dos Compañías.—Bolsa de Comercio, de 10 a 12 y de 13 a 17.

Escribanía "OLIVERA UBIOS"
Miguel Angel Olivera Ubios
ESCRIBANO
MISIONES, 1379
Tel. 2697, Central

COMPANIA NACIONAL DE CARRUAJES

DE

FRANCISCO N. MIRAMONTE

Avenida 18 de Julio Nos. 1660-64 — (Plaza de los 33)

Esta casa se ha especializado dedicando toda su atención al mejoramiento del ramo de pompas fúnebres. Hoy se encuentra en ventajosas condiciones para servir al público por la modicidad de sus precios. Quien nos consulte siempre saldrá beneficiado

TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

IMP. [illegible]